

# El respeto a las minorías

Ignacio Gallego \*

La apertura de las Cortes ha representado un acontecimiento de primera magnitud en la vida del país. Quienes hemos dedicado nuestra existencia a la lucha por la democracia, no podemos dejar de ver en este hecho una parte de nuestros esfuerzos, de los esfuerzos y sacrificios de los trabajadores y pueblos de nuestro país.

Por eso mismo, se comprenderá que exista por nuestra parte una actitud extremadamente responsable y, a la vez, crítica, acerca de cómo se van dando los primeros pasos en este difícil camino de la incipiente democracia de la que, a fuer de realistas, puede decirse que aún no se ha liberado plenamente de las secuelas del pasado en lo concerniente a instituciones, leyes y normas que rigen aún nuestra vida social. Baste recordar que, no obstante la agilidad del Gobierno para decidir por decreto cuestiones de suma importancia, a estas alturas aún no se ha dictaminado una amnistía total para todos los hechos de origen político, ni tampoco una amnistía laboral, medidas ambas de extrema urgencia para corregir infinidad de arbitrariedades e injusticias heredadas del pasado.

Que los primeros pasos dados por las Cortes al iniciar su funcionamiento hayan sido más o menos tibiamente no tiene por qué sorprender a nadie. No es nada simple el paso del fascismo a la democracia. Pero precisamente por eso, porque las Cortes nacidas de las elecciones del 15 de junio están llamadas a dotar al país de una Constitución Democrática, parece muy necesario que dichas Cortes ofrezcan a la sociedad un ejemplo de funcionamiento democrático.

Habría bastante que decir a este respecto y no solamente en sentido elogioso. En relación con las primeras sesiones puede señalarse que algunas fuerzas, haciendo uso de su peso numérico, parecen haber



olvidado que el democratismo de un Parlamento se determina más por el respeto a las minorías que por el talante preponderante de las mayorías. Si las combinaciones de pasillos habidas en las primeras sesiones de Cortes prefiguraran el funcionamiento posterior de las mismas, habría motivos para sentirse inquietos y algo más que inquietos. Porque algunas de las votaciones que han llevado al "reparto" de puestos, las dificultades para aceptar algo tan elemental como era la creación de grupos parlamentarios que reflejaran lo más exactamente posible el aspecto político del país, son hechos que indican una tendencia que puede resultar peligrosa.

La tendencia a querer trasladar a este país un sistema bipartidista que no corresponde en absoluto al pluralismo político, a las corrientes de opinión reales cuyo reflejo no ha sido —y por razones obvias no podía serlo todavía— el correspondiente exactamente a las aspiraciones de nuestro país. Lejos de mi ánimo poner en entredicho los resul-

tados de estas elecciones. Esos resultados han sido la prueba del elevado grado de civismo y de la madurez política de un pueblo que vota libremente por primera vez después de cuarenta años de dictadura. Pero es necesario recordar la penalización que ha supuesto para las minorías la ley electoral aplicada el 15 de junio. Más de un diputado ha tenido que recordarlo en la tribuna del Congreso con datos irrefutables. Y ha sido necesario recordarlo porque, desgraciadamente, no parecía estar muy en la mente de una parte de los componentes del Congreso. El que, para ser elegidos, unos diputados hayan necesitado varias veces más votos que otros, es un hecho que debería ayudar a ver a todos la necesidad de que en su funcionamiento y en el cumplimiento de su misión, las Cortes no se guíen por unas reglas aritméticas interesadas. Sentar los fundamentos jurídicos de la democracia, dotar a nuestro país de una constitución moderna, crear un tipo de relaciones entre las diversas fuerzas políticas que garantice una verdadera participación en el juego democrático de cada uno de los partidos o grupos políticos presentes en las Cortes, no puede reducirse a una cuestión de "ponencia", a unas combinaciones más o menos habilidosas. Se trata de probar en el comportamiento, no solamente con palabras, la voluntad de que el país pueda avanzar resultadamente por el camino de la democracia.

El país lo constituimos todos y con todos es necesario contar. Cada cual con arreglo a su influencia, pero sin dejarse obnubilar por la lógica de la fuerza que suele llevar a la subestimación de partidos y organizaciones que representan corrientes reales de opinión. Imprescindible para la construcción de la democracia.

(\*) Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.